



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO- DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO.**

INFORME SECRETARIAL.2022-149. Villavicencio, 28 de junio de 2022. al Despacho del señor Juez, las presentes diligencias. Sírvase proveer,
La secretaria, **STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ.**

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO.**

VILLAVICENCIO, DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS 2022.

De acuerdo a las actuaciones procesales efectuadas y el informe que antecede, a fin de continuar con la instrucción del proceso, el Despacho considera lo siguiente:

Mediante auto de fecha dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022.) se admitió la demanda de asignación de custodia y cuidado personal dentro del presente proceso y se dispuso los aspectos relativos a su trámite inicial.

Al consultar el expediente, se observa que la apoderada de la parte actora presentó una solicitud de aclaración frente al anterior proveído en atención a que se cometió un error de digitación en este en cuanto a la indicación del nombre de la parte demandante.

En este orden de ideas, por ser procedente, se efectuará la respectiva aclaración

En virtud, de las consideraciones anteriormente le expuestas, el Despacho **RESUELVE:**

- 1) **ACLARAR** el numeral primero del auto de fecha dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022.) proferido dentro del presente proceso (2022 107), en el entendido que la demanda de **ASIGNACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL** admitida fue interpuesta por el señor **SANDRO FIDEL MEJÍA LÓPEZ** a través de su apoderado judicial en contra de la señora **DERLY LORENA QUIMBAY.**
- 2) **REALIZAR** las actuaciones que correspondan a instancia de parte y por conducto de secretaria, a fin de continuar con el trámite del presente proceso. de conformidad con lo dispuesto en el mencionado auto de fecha dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022.).

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

<p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 95 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022. STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria</p>
--